



► Este lunes, la bancada de parlamentarios del Partido Republicano ingresó una acusación constitucional en contra de la ministra del Interior, Carolina Tohá.

Libelo republicano contra Tohá culpa de crisis de seguridad a Piñera y Bachelet

“**Más allá de las responsabilidades que**, en origen, pertenecen a los gobiernos anteriores, incluyendo a Michelle Bachelet y a Sebastián Piñera, hoy quien gobierna es Gabriel Boric, y su ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, es quien debe rendir cuenta de los aciertos y rotundos fracasos de su gestión ministerial”, dice el texto.

Helen Mora

Un equipo de abogados del Partido Republicano, integrado por Cristián Valenzuela, Emiliano García y el exconstituyente Luis Silva, entre otros, fueron los encargados de redactar la acusación constitucional contra la ministra del Interior, Carolina Tohá, a propósito de la crisis migratoria y seguridad que afecta al país.

El libelo de 84 páginas, que incluye dos capítulos acusatorios, fue ingresado este lunes y ese mismo día se dio cuenta en la sala, abriendo inmediatamente el juicio constitucional contra la secretaria de Estado.

El viernes pasado, la bancada republicana había dado un ultimátum de 72 horas al Presidente de la República, Gabriel Boric, para que pidiera la renuncia a Tohá y los subsecretarios del Interior, Manuel Monsalve; de Prevención del Delito, Eduardo Vergara; y del jefe nacional de Migraciones. En caso contrario amenazaron con ingresar esta

acusación contra la ministra.

El jefe de la bancada republicana, el diputado Luis Sánchez, dijo que “sin haber tenido respuesta del Presidente de la República, don Gabriel Boric, quien decidió viajar a México, en medio de una de las crisis de seguridad más graves que ha habido en el país, los diputados republicanos hemos materializado el compromiso de presentar una acusación constitucional”.

“La ministra Tohá es parte del problema y luego de dos años de ejercicio como ministra no tiene las capacidades ni las competencias para ser parte de la solución. El equipo de seguridad del Presidente Boric ha fracasado y las víctimas de este fracaso son los millones de chilenos que viven con miedo y que no pueden vivir y trabajar en paz”, agregó.

Sin embargo, la presentación hace un reproche a gobiernos pasados. “Más allá de las responsabilidades que, en origen, pertenecen a los gobiernos anteriores, incluyendo

a Michelle Bachelet y a Sebastián Piñera, hoy quien gobierna es Gabriel Boric, y su ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, es quien debe rendir cuenta de los aciertos y rotundos fracasos de su gestión ministerial”, dice el texto.

El primer capítulo acusa a Tohá de “haber infringido gravemente la Constitución y las leyes y haber dejado éstas sin ejecución al omitir adoptar medidas más eficaces para resguardar a la población de la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado, en medio de la crisis de seguridad pública más grave de nuestra historia reciente”.

En este punto, el libelo recuerda la acusación contra el exministro del Interior, Andrés Chadwick, que señala que el titular de esta cartera debe ejercer sus facultades “de modo adecuado y oportuno”, con el fin de velar por el orden público.

Además le cuestiona a Tohá haberse demorado en la tramitación de la agenda de seguridad y no haber usado las herramientas

constitucionales para apurar su discusión.

El segundo capítulo, en tanto, le reprocha a la ministra “haber infringido la Ley de Migración y Extranjería y haber dejado leyes sin ejecución al omitir adoptar medidas más eficaces para prevenir la vulneración de nuestras fronteras, en medio de la crisis de inmigración ilegales más grave de nuestra historia”. El principal hecho que se le critica a la titular del Interior es tener pendiente un conjunto de expulsiones.

Una vez que se dio cuenta de esta presentación, la mesa de la Cámara procedió a sortear a los integrantes de la comisión que revisará el libelo acusatorio. En este procedimiento aleatorio resultaron seleccionados los diputados Borís Barrera (PC), Ana María Gazmuri (Acción Humanista), Guillermo Ramírez (UDI), Jaime Araya (Ind.-PPD) y Marta González (Ind.-PPD). De esta manera, la comisión estará compuesta en su mayoría por representantes oficialistas, y solo tendrá a un diputado de oposición. ●